

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38365 *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. en el procedimiento de solicitud de autorización de vertido de la EDAR de Agramón en el t.m. de Hellín (Albacete). Expediente SV-0043/2023.*

1. Características de la solicitud:

En el expediente de referencia SV-0043/2023 se tramita el procedimiento para la autorización de vertido a una acequia sin revestir, de las aguas residuales procedentes de la EDAR de Agramón, t.m de Hellín (Albacete). El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en el municipio el tratamiento depurador descrito en el "Proyecto de estación depuradora de aguas residuales en Agramón, Hellín, Albacete", suscrito por técnico competente en julio de 2020.

La Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de TREINTA DÍAS, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen procedente.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Calidad de las Aguas (C/ Acisclo Díaz, 5a; 30005 Murcia), en horario de atención al público.

2. Peticionario: AYUNTAMIENTO DE HELLÍN.

3. Coordenadas del punto de vertido (Sistema de referencia ETRS89):

UTM X: 619.498 y UTM Y: 4.252.979.

4. Término municipal donde se ubica el vertido: Hellín (Albacete).

5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre: No hay.

Murcia, 18 de diciembre de 2023.- El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A230048931-1